

y cinco m. Diez y siete

uñs. 3^{ta} como parecer de
las partidas que lo compo

nen Salve cónon

que es lo mismo que

se ha devido repartir

Importa este reparto
miento lo mismo que
de a debido repartir =

10785 ¹⁷

~~10785~~ ~~17~~

Y en esta conformidad se fuesen; el qual han
practicado sus mercedes, entre otros vecinos
y eclesiasticos sin agravio de ninguno de ellos
teniendo presente los posibles de cada uno lo man
dado por V. M. el V. to. thesorero de Dios, y el cum
plim^{to} de la oblig^{on} de sus ~~descargos~~ a Obreaban
cia de R. honrras: y nombraban, y nombra
ron sus merced, por cobrador a Manuel
Rodriguez ~~cano~~ desta villa: y mandaron
se saque copia que se le entregue para que practi
queda Cobranza, y ponga en la thesorerna
g^{ral} de Rentas Provinciales desta Ciud. de
Murcia, en la forma que Placaron que ban preba
ndos, lo mencionado un mill secientos ve
te y nueve mrs que le han pertenecido sa
tisfacer en el presente año, a esta villa
y su comun por dicho efecto de sustençion y paga
para excusar la venta de executores que